



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI
NIT. 822002858-3
CERTIFICADO NO POLIZA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL ARIARI AMA.

CERTIFICA QUE:

NO es necesario una POLIZA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO para la ejecución del contrato C-033-2023 celebrado entre la **ASOCIACION** y el señor **OMAR SOTO DIAZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 19.249.406 expedida en San Martín-Meta, cuyo objeto es *“Orden de Prestación de Servicios como **Técnicos y/o tecnólogos agropecuarios** del proyecto para la ejecución del Contrato Interadministrativo N° 1462 del 2021, cuyo objeto es **“FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE CACAO PARA LAS FAMILIAS CAMPESINAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE GUAVIARE Y META”**”*

Se expide, en Villavicencio a los trece (13) días de febrero de 2023.

DANIEL ALFREDO BELTRÁN BURITICÁ
Director Ejecutivo